

401806



Int. Cl.º: - A43B -

401806

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
CLASE _____

PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PISOS DE CORCHO TRITURADO, PARA EL CALZADO", a favor de DON JUAN BELMONTE MARTINEZ, de nacionalidad española, domiciliado en ELCHE (Alicante), Paseo de los Caídos, nº 22.

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Se ha venido utilizando en la industria del calzado y más o menos profusamente según las modas, el corcho como materia prima para la fabricación de suelas, tacones y otros elementos, debido a las muy adecuadas cualidades de esta materia para la aplicación

5.- a muy diversos modelos o tipos de zapatos. Ahora bien, con la utilización de dicha materia se ha tropezado generalmente con el inconveniente, de que da lugar a un gran desperdicio de parte de ella que resulta inaprovechable,

10.- debido a que a tal fin suelen utilizarse



15.- planchas de corcho de determinadas e inapropiadas dimensiones lo que produce una mayor cantidad de desperdicios hasta el presente inutilizables, por lo que debido a ello el coste resultaba en general inapropiado para la dicha materia en que estaba confeccionado el calzado.

20.- Por ello. al confeccionar tales calzados se obtenia una gran cantidad de materia inaprovechable, resultante de las operaciones de corte que se incrementa desperdiciándose el material, cuando por error se efectuan cortes inapropiados o debido también a que la contextura del material contiene muchas veces grietas que le hace inutilizable, hechos suficientes para que la materia prima empleada haya de ser desechada.

25.- Todo ello redundando por tanto en la carestia de los calzados en los que sus suela o piso van fabricados en corcho y debido como venimos indicando, especialmente a la gran cantidad de primera materia que se desperdicia, su coste resulta mucho más elevado de lo que corresponde a la materia prima que contienen los pisos y por tanto del calzado que los adopten.

30.- El solicitante, y a base de muy diversas pruebas y experiencias, ha llegado a la conclusión del procedimiento que es objeto de la patente de invención que nos ocupa, que consigue llegar a la fabricación de pisos para el calzado con la utilización de desperdicios del corcho de cualesquiera dimensiones, y formas, ya que, va a ser posteriormente triturado, pudiendo por tanto utilizarse tales materiales de desecho, lo que repercute en una gran disminución del precio que pone al alcance de todas las economías, el



calzado a que sean aplicados los pisos por este procedimiento fabricados, que al tiempo poseen gran resistencia y flexibilidad, virtudes buscadas en todo objeto de su naturaleza y conseguidas con el procedimiento de fabricación que es objeto de la patente de invención que se preconiza, y que describiremos a continuación para ser motivo de tal privilegio, no sin antes hacer constar que lo descrito lo es a título de ejemplo y uno de los innumerables casos de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos.

Los trozos de corcho, de cualesquiera dimensiones y formas, que podrán proceder de recortes y materiales de desecho, se introducen en un molino triturador que consigue su granulación a las dimensiones convenientes oportunas para la formación del piso para calzado que se desee obtener.

El material, convenientemente triturado del modo antedicho, se introducirá en una mezcladura, junto con las idóneas sustancias adhesivas, que tendrán las propiedades convenientes para que el fraguado no se realice de modo inmediato.

La mezcla así obtenida, se verterá en el interior de los oportunos moldes, que tendrán la forma y dimensiones convenientes, para la consecución de la fabricación del piso que se desee obtener por este procedimiento, ejerciéndose la presión adecuada sobre ellos en prensas preparadas al efecto.

Realizadas tales operaciones, solamente resta esperar el tiempo oportuno, para que se produzca el fraguado de la mezcla, con lo que el piso habrá sido obtenido.



75.- En el caso de que así sea conveniente, por la naturaleza de la mezcla o por otros determinados factores, los moldes podrán ir provistos de las pertinentes resistencias electricas o cualesquiera otros dispositivos para la elevación de su temperatura, caso de ser esta necesaria para el fraguado, solidificación o vulcanización del material de la plancha que se trate de obtener.

80.- Descrito suficientemente que nos es el procedimiento de fabricación que es objeto de la patente de invención que nos ocupa, resta solamente señalar se trata de una de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, sin que las modificaciones no fundamentales desvirtuen la esencialidad de tal invención

N O T A

La patente de invención descrita recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

10.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PISOS DE CORCHO, TRITURADO PARA EL CALZADO", caracterizado por cuanto a tal fin se almacenan en la tolva de un molino triturador los trozos de corcho, de cualesquiera demensiones y formas que se introducirán posteriormente en el molino triturador propiamente dicho, apto para conseguir su granulación a determinadas dimensiones según las características del piso a fabricar; introduciéndose, a continuación el material así triturado, junto con la substancia o substancias adhesivas pertinentes, en una mezcladora; vertiéndose, después, la mezcla de tal modo obtenida en unos moldes



de las dimensiones apropiadas con formas aptas para la consecución de los pisos de las características proyectadas que permanecerá el tiempo preciso para que se realice su fraguado solidificación o vulcanizado, pudiendo tales moldes ir provistos de una resistencia eléctrica o cualquier otro dispositivo idóneo para conseguir la elevación de la temperatura, para el caso de que las características y propiedades de la mezcla y otros factores operantes, aconsejen la realización del fraguado en caliente, sometiendo tales moldes de fraguado a la necesaria presión en las prensas apropiadas con tal fin.

110.-

115.-

2º.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PISOS DE CORCHO TRITURADO, PARA EL CALZADO".

120.-

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado.

124.-

Esta memoria consta de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento veinti cuatro líneas.

MADRID A 15 DE ABRIL DE 1972

P.A.

MANUEL DE ARPE.